

EDICTO

Nº Edicto: 16531

Carátula: CASANAVE GLADYS NOEMI S/ SUCESION

Número de Expediente: Recep.:RO-00079-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante GLADYS NOEMI CASANAVE - DNI 14717006., para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en "CASANAVE GLADYS NOEMI S/ SUCESION " - Expte. N°: RO-00079-C-2024. Publíquese edicto por un (1) día. Choele Choel, 29 de agosto de 2024.